

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1705

Impreso el día 27 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Distinción** con el Premio Maestros Argentinos 2019 a la labor de diversos proyectos presentados por un equipo de profesionales en la búsqueda de métodos y herramientas que promuevan una mejora en el aprendizaje y el valor de la educación pública. Expresión de beneplácito.

1. **Morales (F.), Di Stefano, Wellbach y Derna.** (4.064-D.-2019.)
2. **Berisso, Sahad, Wechsler, Riccardo, Iniccio y Molina (K. A.).** (4.114-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Morales (F.) y otros señores diputados y señora diputada, por el que se expresa satisfacción por el logro del Bachillerato de Orientación Provincial N° 56 de San Pedro, Misiones, por ser uno de los diez finalistas del certamen Maestros Argentinos 2019, con el proyecto radial Séptima Estrella, y el proyecto de resolución del señor diputado Berisso y otros señores diputados y señora diputada, por el que se expresa beneplácito por la distinción con el Premio Maestros Argentinos 2019 a diversos proyectos educativos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la distinción con el Premio Maestros Argentinos 2019, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a los proyectos finalistas: Laboratorio de experiencias

educativas al servicio de la comunidad, en pos de la construcción de un proyecto de vida con otros (Chilecito, La Rioja); Club de robótica: Morning Club (Caucete, San Juan); (ECO) 2 Suero (Maciá, Entre Ríos); Ciencia Nómada (Santa Fe, capital); Un enemigo invisible (San Miguel de Tucumán, Tucumán); Festival Intercolegial de Cortometrajes de Nuestras Historias (Córdoba, capital); Séptima Estrella (San Pedro, Misiones); Y' JAPYHY 3 (tomar, de agarrar el agua en guaraní), (Buena Vista, Corrientes); Adoquines ecológicos (Gálvez, Santa Fe); La producción espectacular y la intervención artística en espacios públicos como herramienta para la inclusión educativa y la renovación de los vínculos con la comunidad (Río Cuarto, Córdoba), por su destacable labor en equipo en la búsqueda de métodos y herramientas que promuevan una mejora en el aprendizaje y el valor de la educación pública.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Melina A. Delú. – Alejandro C. A. Echegaray. – Alicia Fregonese. – Flavia Morales. – Estela M. Regidor Belledonne. – Alma Sapag. – Gisela Scaglia.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Morales (F.) y otros señores diputados y señora diputada, por el que se expresa satisfacción por el logro del Bachillerato de Orientación Provincial N° 56 de San Pedro, Misiones, por ser uno de los diez finalistas del certamen Maestros Argentinos 2019, con el proyecto radial Séptima Estrella; y el proyecto de resolución

del señor diputado Berisso y otros señores diputados y señora diputada, por el que se expresa beneplácito por la distinción con el Premio Maestros Argentinos 2019 a diversos proyectos educativos, ha creído conveniente unificarlos, aprobando el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar satisfacción por el logro de ser una de las diez finalistas del certamen Maestros Argentinos 2019, del Bachillerato de Orientación Provincial (BOP) N° 56 de San Pedro, Misiones, con el proyecto radial “Séptima estrella”.

El certamen es organizado anualmente por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, y la premiación final se realizará el día 9 de septiembre de 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Flavia Morales. – Verónica Derna. – Daniel Di Stefano. – Ricardo Wellbach.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la distinción con el Premio Maestros Argentinos 2019, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a los proyectos finalistas: Laboratorio de experiencias educativas al servicio de la comunidad, en pos de la construcción de un proyecto de vida con otros (Chilecito, La Rioja); Club de robótica: Morning Club (Caucete, San Juan); (ECO) 2 Suero (Maciá, Entre Ríos); Ciencia Nómada (Santa Fe, capital); Un enemigo invisible (San Miguel de Tucumán, Tucumán); Festival Intercolegial de Cortometrajes de Nuestras Historias (Córdoba, capital); Séptima Estrella (San Pedro, Misiones); Y’ JAPYHY 3 (tomar, de agarrar el agua en guaraní), (Buena Vista, Corrientes); Adoquines ecológicos (Gálvez, Santa Fe); La producción espectacular y la intervención artística en espacios públicos como herramienta para la inclusión educativa y la renovación de los vínculos con la comunidad (Río Cuarto, Córdoba), por su destacable labor en equipo en la búsqueda de métodos y herramientas que promuevan no sólo una mejora en el aprendizaje sino también el valor de la educación pública.

Hernán Berisso. – Lucas C. Incicco. – Karina A. Molina. – José L. Riccardo. – Julio E. Sahad. – Marcelo G. Wechsler.